



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MEJORA REGULATORIA

En la ciudad de Santiago Tianguistenco, Estado de México, el día jueves 09 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, reunidos en la oficina de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en avenida Miguel Hidalgo No. 204, portal Salvador Sánchez; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Santiago Tianguistenco, se reúnen los CC. Domingo Hernández Gallardo, Jefe de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado; Roberto Carlo Nieto Olivares, Auxiliar Administrativo; Matilde Gómez Betancourt, Secretaria; y Vianey Frías Hornilla, Secretaria; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión del Comité Interno de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Se procede a leer la orden del día:

1. Registro en la hoja de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Temas a tratar:
 - 3.1 Actualización y aprobación de cédulas REMTyS;
 - 3.2 Análisis y aprobación del Reporte del Tercer Trimestre del Programa Anual 2021; y
 - 3.3 Propuesta y aprobación del Programa Anual 2022;
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Punto 1

Se realizó el registro en la hoja de loa asistentes a la Tercera Sesión del Comité Interno de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Mejora Regulatoria 2021. Por lo anterior este punto fue aprobado por unanimidad.

Punto 2

Al dar lectura de la hoja de registro se declara que hay Quórum para proceder a realizar la Tercera Sesión del Comité Interno de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Mejora Regulatoria 2021. Por lo anterior este punto fue aprobado por unanimidad.

Punto 3

3.1 Acto seguido, se informó que las cédulas de información de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) fueron actualizadas en la fecha, pues no hubo modificaciones en los fundamentos legales ni en los costos que nos marca el Código Administrativo del Estado de México; por lo que este punto fue aprobado por unanimidad.

3.2 Punto seguido, se informó que el trámite de Constancia de No Servicios de Agua Potable y Drenaje, en este tercer trimestre se está atendiendo en tiempo y forma, aunque en el primer trimestre dos solicitudes no fueron atendidas en tiempo, por lo que se obtuvo el 98.21%; dicho porcentaje de avance se obtuvo de la siguiente manera $110/112=0.9821*100=98.21\%$. Por lo anterior este punto aprobado por unanimidad.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”


3.3 En este punto se propuso a los integrantes del Comité Interno de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Mejora Regulatoria 2021, que el servicio que se mejore en el Programa Anual 2022, sea Conexión de Toma de Agua Potable en Servicio Doméstico, Industrial o Comercial (llenando factibilidad). Por lo anterior este punto aprobado por unanimidad.


Punto 4

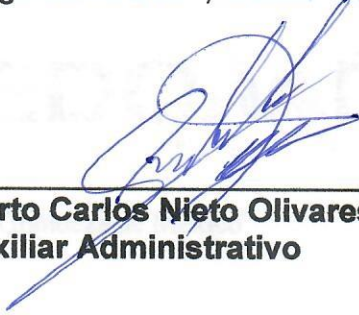
No hubo asuntos generales que tratar.

Punto 5

No habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Tercera Sesión del Comité Interno de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Mejora Regulatoria 2021, siendo las 11:25 horas del día jueves 09 de septiembre de 2021.


C. Domingo Hernández Gallardo
 Jefe de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado




C. Roberto Carlos Nieto Olivares
 Auxiliar Administrativo


C. Matilde Gómez Betancourt
 Secretaria


C. Vianey Frias Hornilla
 Secretaria